

## CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la república del Ecuador, **a los 8 días del mes de junio del año 2020**, comparecen los contratantes y proceden a celebrar el presente contrato de cesión y transferencia de acciones de acuerdo a las cláusulas que siguen:

**PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración del presente contrato de cesión y transferencia de acciones, comparecen por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor **MARIO ROMÁN MARTÍNEZ PINOS**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **soltero**, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, en calidad de CESIONARIA la señorita **MARÍA ESTHER ESPÍN PAZMIÑO**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil **soltera**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos y contratos.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El cedente, el señor **MARIO ROMÁN MARTÍNEZ PINOS**, manifiesta ser accionista activo de la Compañía de Transporte Institucional y Estudiantil Ronquillo Riera C.A, con domicilio en la ciudad y cantón La Troncal, provincia del Cañar, del cual es propietario de treinta (30) acciones.

La Compañía de Transporte Institucional y Estudiantil Ronquillo Riera C.A, se encuentra legalmente constituida mediante resolución número: 01-CPO-UMTTTSVLT-2015, cuyo Registro Único de Contribuyentes RUC es el # 0391018928001.

**TERCERA: CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.-** Con estos antecedentes, el cedente, el señor **MARIO ROMÁN MARTÍNEZ PINOS**, por sus propios y personales derechos, en forma libre y voluntaria, cede y transfiere las treinta (30) ACCIONES, descrita en la cláusula segunda, a favor de la cesionaria, la señorita **MARÍA ESTHER ESPÍN PAZMIÑO**.

**CUARTA: PRECIO.-** El precio que las partes de común acuerdo han establecido es el de la suma de TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 30.00), que el cedente, manifiesta haber recibido de parte de la cesionaria, en dinero en efectivo y al contado, a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en lo posterior, por ningún concepto.

**QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, por convenir a sus intereses.

Leído que fue el presente, las partes se ratifican en todo su contenido y firman al pie del presente en el lugar y fecha arriba indicados.

  
MARIO ROMÁN MARTÍNEZ PINOS  
C.C.#: 030179803-9  
CEDENTE

  
MARÍA ESTHER ESPÍN PAZMIÑO  
C.C.#: 030172982-8  
CESIONARIA



Factura: 001-002-000076998



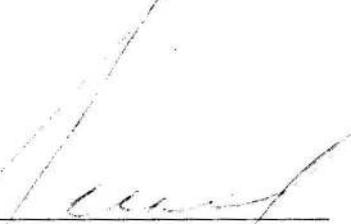
20200304002D00649

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200304002D00649**

Ante mí, NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) MARIO ROMAN MARTINEZ PINOS portador(a) de CÉDULA 0301798039 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; MARIA ESTHER ESPIN PAZMIÑO portador(a) de CÉDULA 0301729828 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LA TRONCAL, a 8 DE JUNIO DEL 2020, (9:46).

  
MARIO ROMAN MARTINEZ PINOS  
- CÉDULA: 0301798039

  
MARIA ESTHER ESPIN PAZMIÑO  
CÉDULA: 0301729828

  
NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LA TRONCAL

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL RONQUILLO RIERA C.A.

ACTA #6

La Troncal a 16 días de junio del 2020

Se cita a una reunión extraordinaria a todos los miembros de la directiva de la compañía Ronquillo Riera a las 2pm para tratar el siguiente punto, aceptación e ingreso de nuevo socio.

Previa a la convocatoria y contando con la presencia de los miembros de la directiva se da inicio a la asamblea con el siguiente orden del día:

1. Control de asistencia de los miembros de la compañía
2. Palabras del Sr. Presidente
3. Palabras del Sr. Gerente
4. Lectura del acta anterior
5. Ingreso de nuevo socio

Toma la palabra el Sr. Presidente da un afectuoso saludo a todos los miembros de la directiva y da a conocer el motivo de la reunión con la finalidad de informar que a la compañía Ronquillo Riera ingresará un nuevo socio.

Toma la palabra el Sr. Gerente da un cordial saludo y agradece la presencia a cada uno de los socios y manifiesta que el compañero Mario Román Martínez Pinos le hizo llegar un oficio comunicando la venta de sus acciones a la Sra. Maria Esther Espin Pazmiño.

También indica que la Sra. antes mencionada le explicó que cuenta con la cantidad de \$1500 en efectivo para dar de entrada como parte de pago del reingreso y pide de favor que la diferencia le otorguen un plazo de 24 meses para terminar de cancelar.

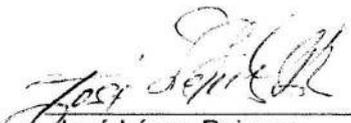
El Sr. Presidente hace la pregunta a los socios y miembros de la directiva si estan de acuerdo con la petición de la Sra. Maria Esther Espin Pazmiño.

Y por mayoría de votos queda aceptado como socia de la compañía Ronquillo Riera la Sra. Maria Esther Espin Pazmiño con N° C.I. 0301729828

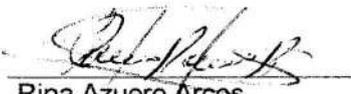
Luego el Sr. Gerente indica que por motivo de esta pandemia no se ha podido convocar a una reunión a todos los socios para mencionar los puntos antes mencionados.

Toma la palabra el Sr. Presidente e indica como no pueden reunirse todos los socios han decidido pasar por sus domicilios dando a conocer el ingreso de la nueva socia a la compañía; para esto , colocar un si estando de acuerdo y un no en caso de desacuerdo con sus respectivas firmas.

Sin tener más que tratar el Sr. Presidente da por terminado la reunión siendo las 3:15pm.

  
José López Reinoso

Presidente

  
Rina Azuero Arcos

Secretaria



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y  
ESTUDIANTIL  
RONQUILLO RIERA C.A**

RESOLUCIÓN N°.01-CPO-UMTTTSVLT-2015

Correo electrónico: [info@ronquilloriera.com](mailto:info@ronquilloriera.com)  
**LA TRONCAL – CAÑAR – ECUADOR**

La Troncal, 22 de Junio del 2020

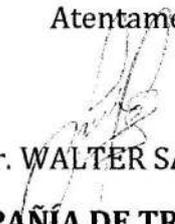
Sr. **WALTER SANCHEZ RUBIO**, Gerente de la Compañía de Transporte Institucional y Estudiantil “RONQUILLO RIERA C.A”.

**CERTIFICA**

Que el Sra. MARIA ESTHER ESPIN PAZMIÑO con N°C.I. 0301729828 Que en Asamblea Extraordinaria de la directiva de compañía de Transporte Institucional y Estudiantil “RONQUILLO RIERA C.A” realizada el 16 junio 2020 a la 2 pm resuelve que por mayoría de votos se le acepta como **Nuevo Socio**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado dar al presente documento el uso que estime conveniente.

Atentamente,

  
Sr. **WALTER SANCHEZ**

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y  
ESTUDIANTIL “RONQUILLO RIERA C.A”**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

030179803-9



CIUDADANÍA  
MARTINEZ PINOS  
MARIO ROMAN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CAÑAR  
LA TRONCAL  
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO



SUPERIOR

LICENCIADO

V4443V4242

MARTINEZ SIGUENCIA LUIS ALBERTO  
PINOS BARBA MARIA ESPERANZA  
DURAN  
2019-09-03  
FECHA DE EMISION  
2029-09-03

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

001042811



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

030172982-8



CIUDADANIA DISCAPACIDAD  
MARIA ESTHER  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CAÑAR  
LA TRONCAL  
FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-09  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO



SUPERIOR

TECNOLOGA

V3883V2242

ESPIN CALERO EFRAIN  
PAZMIÑO FREIRE LEONINA MARIETA  
EL TRIUNFO  
2018-08-12  
FECHA DE EMISION  
2028-08-12

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

001044007

CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

ESPIN PAZMIÑO  
MARIA ESTHER

0301729828

FISICA

33 %

VALIDADO



Emitido por: RUIZ MORAN ALONSO EBERALDO  
Fecha de emisión: 08/08/2018



0026 M

0026 - 291

0301798039

MARTINEZ PINOS MARIO ROMAN



PROVINCIA CAÑAR  
PARROQUIA LA TRONCAL  
DIRECCIÓN PARROQUIA LA TRONCAL  
CANTÓN LA TRONCAL  
EJEC. 1

*Handwritten signature*



0015 F

0015 - 245

0301729828

ESPIN PAZMIÑO MARIA ESTHER



PROVINCIA CAÑAR  
PARROQUIA LA TRONCAL  
DIRECCIÓN PARROQUIA LA TRONCAL  
CANTÓN LA TRONCAL  
EJEC. 1

*Handwritten signature*